



DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES

AVISO DE CONCURSO EXTERNO
Finalidad del Concurso: Cubrir Cargos Vacantes

PUESTOS	PRINCIPALES RESPONSABILIDADES	REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS	DOCUMENTOS REQUERIDOS	REMUNERACION
Topógrafo (2) Plazas Vacantes	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar levantamiento de terreno. • Replantear parcelas de terrenos de la Institución. • Operar el equipo de medición de terrenos y áreas. • Diseñar mapas y planos topográficos. • Realizar levantamientos topográficos de perfiles longitudinales. • Preparar estacas de maderas y marcar los puntos de referencia para medir el terreno. • Redactar informes de las actividades realizadas. • Cumplir las metas individuales que le sean asignadas y los compromisos que ellas conlleven, conforme a la naturaleza del cargo. • Realizar otras tareas afines y complementarias, conforme a lo asignado por su superior inmediato. 	<p>Como garantía de los derechos de los Servidores de Carrera Administrativa, los mismos pueden participar, según el art. 21 del Reglamento No. 251-15 de Reclutamiento y Selección.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser dominicano/a • Cédula de Identidad y Electora • No ser acreedor/a del beneficio de jubilación o pensión del Estado Dominicano • Tener aprobado el nivel técnico universitario de Carrera Agrimensura • Conocimiento de Computadora • Seis (06) meses de experiencia en labores relacionadas con la naturaleza del cargo y/o funciones del área, según descripción del cargo 	<p>Si es servidor/a de carrera, Copia de Certificación de Carrera Administrativa (Nombramiento/ Resolución/ Certificado)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Currículo actualizado, • Copia de la cédula de Identidad y Electoral. (De ambos lados) • Copia certificaciones que avalen la información de estudios de los requisitos exigidos por el perfil del cargo • Certificación de trabajos anteriores, relacionadas a las responsabilidades exigidas por el perfil del cargo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Salario mensual RD\$45,000.00. • Vacaciones de acuerdo a la Ley 41-08 de Función Pública • Salario 13 • Seguro de Salud • Bono por Rendimiento • Capacitación especializada

		<p>Nota: La certificación de experiencia debe contener como mínimo, las siguientes informaciones: Institución donde laboró, cargos desempeñados, los cuales deben estar relacionados directamente con la posición a la cual están aplicando.</p>	<p>•Certificación de no antecedentes penales (requerida al final del proceso)</p>	
--	--	---	---	--

Lugar donde se realizará el Trabajo: Dirección General de Bienes Nacionales (cede central), ubicada en la Calle Pedro A Lluberes Esquina Pedro Enríquez Ureña No. 03, sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Los interesados deben ingresar al Portal CONCURSA mediante la **página web del MAP**  <https://map.gob.do/Concursa/>

Informaciones que deben conocer los interesados/as para postular en el proceso de concurso:

Las postulaciones se realizarán sólo a través del portal CONCURSA (no presencial). Primero deben **registrarse en el Portal y crear un Perfil**, luego leer las instrucciones de la **Guía del Usuario al Ciudadano (para saber cómo postular)** y debe registrar los documentos requeridos escaneados en PDF en cada campo solicitado, para aplicar al cargo concursado. El postulante es responsable de verificar los documentos anexados en cada campo antes de confirmar la aplicación al concurso.

Los postulantes al presente concurso deben poseer como requisito indispensable para recibir las evaluaciones lo siguiente: una computadora con cámara integrada o una Tablet y acceso a internet. Se aplicará una prueba de conocimientos y de competencias para el cargo. Las evaluaciones podrán aplicarse de modo presencial o vía on-line.

Los postulantes a un cargo perteneciente a un grupo ocupacional específico, cuyas competencias previamente hayan sido evaluadas en un concurso anterior después del 28-10-2021, los resultados obtenidos en esa evaluación permanecen vigentes durante un periodo de un (1) año, contados a partir de la fecha de evaluación. El sistema informático registra individualmente la participación en cada cargo de los participantes en los concursos públicos.

Fecha para la recepción de documentos: **desde el día doce (12) hasta el día catorce (14) de septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022), en horario de 08:00 am a 4:00 pm.** Teléfono de contacto: 809-686-5959 Ext. 281.

Las Bases del Concurso serán descargadas desde su perfil, una vez haya sido admitido al concurso, al momento de verificar el jurado que su documentación cumple con los requisitos publicados; quien no cumpla con los mismos no será admitido en el proceso de concurso. **Una vez finalizado el plazo para la postulación no se aceptarán más expedientes. Solo se les darán respuestas a los documentos recibidos dentro del plazo establecido en el aviso.**

Los participantes que consideren que cumplen con los requisitos del cargo y que no fueron admitidos al concurso, una vez notificados de su no admisión, podrán, dentro de las (48) horas siguientes, a través del Portal y mediante su usuario, solicitar la revisión de la aceptación o no, en el concurso, Link: solicitud de revisión.

Las informaciones suministradas por los aspirantes al concurso tienen el carácter de declaración jurada y toda omisión o falsedad en los datos será considerado como fraude.